



## CIUDAD DE LA MIRADA AUDIENCIA PÚBLICA

**POR MEDIO DE LA PRESENTE SE DA AVISO** que el 12 de octubre de 2021, a las 7 p.m., la Ciudad de La Mirada llevará a cabo una audiencia pública para recibir comentarios de la comunidad concernientes a la recomposición de los límites de los distritos electorales. La audiencia será celebrada en las Cámaras del Ayuntamiento de La Mirada, 13700 La Mirada Boulevard, La Mirada, California 90638.

Cada diez años, los distritos deben ser reconfigurados para que cada distrito sea sustancialmente igual en población. Este proceso, llamado reconfiguración, es importante para asegurar que cada Concejal de la Ciudad represente aproximadamente el mismo número de constituyentes. En La Mirada, el Ayuntamiento es responsable por configurar los distritos del concejo. La reconfiguración se realiza utilizando los datos del Censo de los EE. UU., y el proceso de reconfiguración debe ser completado antes del 15 de diciembre de 2021.

En la medida de lo posible, las líneas del distrito serán adoptadas utilizando los siguientes criterios: (1) distritos geográficamente contiguos (cada distrito del ayuntamiento deberá compartir una frontera con el siguiente), (2) la integridad geográfica de los barrios o comunidades locales deberán ser respetadas de manera que minimice su división, (3) la integridad geográfica de una ciudad deberá ser respetada de manera que minimice su división, (4) límites fácilmente identificables que sigan barreras naturales o artificiales (ríos, calles, carreteras, vías férreas, etc.), y (5) líneas que deberán ser trazadas para fomentar la compactación geográfica. Además, los límites no deberán favorecer los propósitos o discriminar a un partido político.

Durante la audiencia pública, el Ayuntamiento buscará información para seleccionar el próximo mapa de distrito para nuestro Ayuntamiento. Usted tiene la oportunidad de compartir con el Ayuntamiento cómo piensa que los límites deberían ser configurados para representar mejor a su comunidad. Puede comunicarse con el Secretario de la Ciudad al (562) 943-0131 para obtener más información acerca de cómo funciona el proceso. Información adicional está en el sitio web de la Ciudad en [www.cityoflamirada.org](http://www.cityoflamirada.org).

Todas las personas interesadas tendrán la oportunidad de comentar sobre este tema en la audiencia pública. Además, los comentarios escritos pueden enviarse a la Ciudad antes de la audiencia, enviarse por correo a 13700 La Mirada Blvd., La Mirada, California 90638. Atención: Secretario de la Ciudad. Por favor haga referencia al título y fecha de la audiencia en cualquier correspondencia. El informe de la audiencia para este tema estará disponible a las 5 p.m. del 8 de octubre de 2021, y se puede obtener una copia.

Anne Haraksin, Secretaria de la Ciudad